REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

12

RESOLUCION No. 99.1.1.1.2349

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de julio de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.99.644 de 31 de agosto de 1999 y DJC.99.1744 de 24 de septiembre del mismo año, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.98219 de 13 de octubre de 1998

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía BINARIA SISTEMAS CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Cuarto y Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 28 SET. 1999

Dr. Roberto Salgado Valdez

IGPL/icv.
EXP.14035

RA-

ZON_ -

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el Nº 2448 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 130 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 8 de OCTUBRE de 1979

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

Igualmente, en lo relacionado a la asistencia de la señora Alexandra Christina Gerritsen Bakker a la Junta General de 22 de mayo de 1999, en representación de las señoras Jacqueline Marie Gerritsen, Mónica Teresa Gerritsen Bakker y Christina Petronella Bakker Guerra, esta se sustenta en los poderes otorgados ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de marzo de 1991 por Mónica y Jacqueline Gerritsen Bakker; y, el constante en escritura de 18 de agosto de 1989, ante el mismo Notario, otorgado por la señora Christina Petronella Bakker Guerra, a favor de la referida mandataria.

Por lo expuesto, es procedente la continuación del trámite.

Total de Activos S/.10.831'179.000,oo

Atentamente,

Dra. Esperanza F. de Galindo
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS (E)

GPL/icv.
EXP.14035